

Factura Pequeño Contribuyente

SAIDA GUALQUIDIA, SALAZAR LÓPEZ DE GAMBOA
 Nit Emisor: 17110300
 SAIDA GUALQUIDIA SALAZAR LOPEZ GAMBOA
 12 CALLE 2-04 APTO 505, zona 9, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 CA423D26-4EA0-42D3-A516-DD74965B060C
 Serie: CA423D26 Número de DTE: 1319125715
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-ago-2021 08:37:37
 Fecha y hora de certificación: 11-ago-2021 08:37:38
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/08/2021 al 31/08/2021, según contrato MEM-380-2021	12,000.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Saída Salazar



[Signature]

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado

Marco Estuardo Ordóñez García

Unidad de Asesoría Jurídica

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Licenciado:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-380-2021 de prestación de *servicios Profesionales Individuales en General* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-380-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios Profesionales Individuales en General bajo el renglón 029, en la UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA del Despacho Superior, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de Agosto de 2021.

Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

- A) Emitir los análisis, dictámenes y opiniones legales que le fueren solicitados por la Unidad de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Energía y Minas

1	DGE-308-2021	ZACAPA SOLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL PERÍODO DE EJECUCIÓN, PARA EL PROYECTO DENOMINADO ZACAPA SOLAR, UBICADO EN ALDEA OJO DE AGUA, KILOMETRO 129 DE LA CARRETERA AL ATLÁNTICO, RIO HONDO ZACAPA
2	DGE-64-2011-FM-A-202	TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INVOCA EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F DEL PROYECTO PET-1-2009
3	DGH-205-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2017
4	s/n	PROYECTO DE ACUERDO GUBERNATIVO DE CREACIÓN EN EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, DE UNA PLAZA ADICIONAL DE VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, A EFECTO DE INICIAR CON EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO
5	DGH-625-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005
6	: DGH-1741-2018	LATIN AMERICAN RESOURCES LTD., TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 1-2005, PRESENTA EL PROGRAMA ANUAL DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
7	DGH-345-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA IMPOSICION DE UNA SANCIÓN A LA ENTIDAD LATÍN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, POR NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LA COPIA LEGALIZADA DEL CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PETRÓLEO CRUDO VIGENTE
8	DGH-295-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005

9	DGH-1450-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS SOLICITA A CITY PETEN S, DE R.L. TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006 PRESENTAR ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA GTRC-24854, POR LA CANTIDAD DE DOS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 2,000,000.00) PARA GARANTIZAR LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE IRROGUEN AL ESTADO O PARTICULARES Y SUS RESPECTIVOS BIENES, INCLUSIVE LOS DERIVADOS DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, POR LA OPERACIONES DE EXPLOTACION DEL CONTRATO 1-2006.
10	s/n	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA SEA APROBADO LAS MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE COMPRAS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 DE LABORATORIOS TÉCNICOS Y DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
11	DGH-634-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCUMPLIR DEL AÑO 2010 AL AÑO 2020 CON LA PRESENTACION DE LA FIANZA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES E INSTALACIONES
12	DGH-710-2015	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA SE INFORME A LA PROCURADURÍA GEBERAL DE LA NACIÓN QUE YA FUE CANCELADO LA MULTA IMPUESTA EN LA RESOLUCIÓN 0916 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS; ASIMISMO SE SOLICITE EL CESE EL COBRO ECONÓMICO COACTIVO ANTE EL JUZGADO TERCERO
13	DGH-635-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCUMPLIR DEL AÑO 2010 AL AÑO 2020 CON LA PRESENTACION DE LA FIANZA PARA REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE IRROGUEN AL ESTADO O PARTICULARES
14	s/n	CON OFICIO OFI-VMH-LAAV-147-2021 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021, EL VICEMINISTRO DE ENERGIA Y MINAS, SOLICITA QUE ESTA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA EL DICTAMEN RESPECTO AL USO DEL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA Y DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
15	s/n	COMITÉ DE BECAS INFORMA SOBRE EL INCUMPLIMIENTO A LA CLAÚSULA SEXTA LITERAL E) DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE BECA OFICIAL NUMERO 08-2015, POR PARTE DEL SEÑOR JOSÉ JUAN RAMÍREZ CANTÉ, BECADO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL CON ENFASIS EN LA INDUSTRIA PETROLERA EN LA UNIVERSIDAD SAN PABLO DE GUATEMALA
16	DGH-1165-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EXPORTAR TEMPORALMENTE Y REIMPORTAR UN EJE DE CIGÜEÑAL, MARCA HYUNDAI, MODELO A33000-119, NUMERO DE SERIE 4597758-9 PARA DESARME, INSPECCIÓN Y REPARACIÓN, EL CUAL SERÁ EXPORTADO Y REIMPORTADO VÍA MARÍTIMA, POR LA ADUANA DEL PUERTO SANTO TOMÁS DE CASTILLA
17	DS-MEM-APM-752-2021	MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS SOLICITA ANALISIS DEL PROYECTO DE PACTO DE CONDICIONES DE TRABAJO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
18	SEXT-015-2012	MAYANIQUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN PARA EXPLOTAR NÍQUEL, COBALTO, HIERRO, CROMO Y MAGNESIO, EN UN ÁREA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE SENAHÚ Y PANZÓS DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LA CUAL DENOMINARÁ "TRES JUANES". EXPEDIENTE NÚMERO SEXT-015-12
19	DGA-COTIZ-014-2,021	LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGA-AC-OF-219-2021, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2021, REMITE BASES DE COTIZACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDIDOR DE PARTÍCULAS Y RECINTO AMBIENTAL, PARA USO DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2021

20	DGH-922-2016	RUBEN EULALIO VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 00703, DICTADA EL 11 DE MARZO DE 2019, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
21	DGH-418-2021	AUSENCIO HUGO SANDOVAL BAUTISTA, ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DON TONY SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPUSO RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0653, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS EL 17 DE MARZO DE 2021.
22	DGH-1285-2019	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS DE EMERGENCIA NÚMERO 1-19 INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 01068 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RELACIONADA CON EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES, GASTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH-, CORRESPONDIENTE DEL 25 DDE JUNIO AL 23 DE JULIO DE 2019
23	DGA-COTIZ-011-2,021	BASES DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, PARA 18 MESES
24	DGA-COTIZ-011-2,021	LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGA-AC-OF-161-2021, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2021, REMITE NUEVAMENTE EL PROYECTO DE BASES DE COTIZACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, PARA 18 MESES". REF No. DGA-COTIZ-010-2021
25	DGH-894-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACION DEL INFORME FINAL DEL PROGRAMA DE LIMPIEZA Y COMPLEMENTACIÓN CON LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL DEL POZO ATZAM 4
26	SEXT-006-17	ERMES IRÁN MARROQUÍN ANAVISCA, solicita Licencia de explotación minera para explotar ARENA DE RÍO, GRAVA Y CANTO RODADO, en un área ubicada en el municipio de Cuilapa, del Departamento de Santa Rosa, a la cual denominará "EXTRACCION DE PIEDRÍN Y ARENA". Expediente número SEXT-006-17
27	SEXT-016-15	CONSTRUCTORA LAGUNILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA solicita Licencia de explotación minera para explotar arena, grava y cantos rodados en un área ubicada en el municipio de Chinautla, del Departamento de Guatemala, a la cual denominará "DERECHO MINERO ARENERA EL PUENTE, EL ZAPOTE". Expediente número SEXT-016-15
28	DGA-COTIZ-003-2,021	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA, REMITE PROYECTOS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, NÚMEROS DGA-C-006-2,021 Y DGA-C-007-2,021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2,021". CON EL PROPÓSITO QUE SE EMITA DICTAMEN.
29	CT-158	ESTUARDO VASQUEZ PAZ, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACION DENOMINADO "LELA", SOLICITA PRÓRROGA DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN POR 25 AÑOS. EXPEDIENTE NUMERO CT-158

b) Brindar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración profesional de los trámites y asuntos administrativos o judiciales sometidos a su consulta y estudio, mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y juzgados o tribunales de cualquier ramo, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés:

1	1190-2019-00235	VISTA CONTENCIOSO
2	01145-2019-00140	AUDIENCIA ACLARACION Y AMPLIACION
3	01145-2019-00071	AUDIENCIA ACLARACION Y AMPLIACION
4	01145-2021-00062	AUDIENCIA DE REPOSICION
5	01145-2018-00321	AUDIENCIA DE ACLARACION
6	01190-2017-00227	VISTA CONTENCIOSO
7	01190-2020-00031	VISTA CONTENCIOSO
8	01145-2020-00136	MEMORIAL DILIGENCIANDO PRUEBA
9	01190-2020-00131	MEMORIAL DILIGENCIANDO PRUEBA
10	01190-2018-00176	VISTA DE CASACION
11	01190-2021-00073	CONTESTACION DE DEMANDA
12	01145-2019-00071	MEMORIAL DILIGENCIADO PRUEBA
13	01190-2019-00309	MEMORIAL DILIGENCIADO PRUEBA
14	01145-2020-00135	MEMORIAL DILIGENCIADO PRUEBA
15	01190-2019-00191	EVACUAR DIA PARA LA VISTA
16	3633-2021	AUDIENCIA 1RAS. 48 HORAS AMPARO
17	1011-2021-00125	CONTESTACION DE DEMANDA
18	1002-2021-00005	EVACUACION VISTA CASACION

Atentamente,

Saida Gualquidia Salazar López
 Saida Gualquidia Salazar López
 DPI No: (1682-25980-0101)

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible



Vo.Bo.

Marco Estuardo Ordoñez García
 Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas